



DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

Asunción, 28 de mayo de 2025.-

Nota DAJ/IED Nº 51/2025

SEÑORES

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO Nº 320/2025, referente al llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC PRIORITARIO Nº 28/2025 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS TABLEAU PARA LA DGRP PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** ID 463.034, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente, DATO SOLUTIONS S.A.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY Nº 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

Lic. Néstor R. Guarie F.
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Néstor Guarie F.
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
MESA DE ENTRADA	
28 MAYO 2025	
Firma:	Hora: 13:32
Aclaración:	Lic. Sonia Tunes
Corte Suprema de Justicia	

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL		
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 28/2025 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS TABLEAU PARA LA DGRP PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.034		
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Fs.	DATO SOLUTIONS SA.
1. FORMULARIO DE OFERTA (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	1-2 1-2	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	3-7	CUMPLE
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	8	CUMPLE
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	9	CUMPLE
5) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	10	CUMPLE
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	11	CUMPLE
7) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	14	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES		
8.1 OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	15-49	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	50	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	52-53	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	54-56	CUMPLE
Capacidad Financiera		
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	68-119	CUMPLE
Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	120-131	CUMPLE
Experiencia Requerida		
1. Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas relacionados a la VENTA DE SOLUCIONES TABLEAU que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (TRES) años 2022, 2023 y 2024 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	178-213	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente llenadas y firmadas.	142-145	CUMPLE
2. Listado de al menos un técnico, acompañado de la planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de apertura de ofertas en donde figure el técnico propuesto que cumpla con la certificación especificada a continuación:	146-147	CUMPLE
- Tableau Certified Associate Consultant	152 y 161/168	CUMPLE
Acompañado de la siguiente documentación:		
- Curriculum Vitae que avale la formación profesional.	148-151 155-159	CUMPLE
- Copias del certificado.	153 y 160	CUMPLE
- Copia de cédula de identidad.	154 Y 173	CUMPLE
3. Declaración jurada en la cual el oferente manifiesta que proveerá soporte técnico durante la vigencia del plazo contractual.	174	CUMPLE
4. Declaración jurada en la cual el oferente manifieste que se encuentra calificado para suministrar e implementar los servicios, asumiendo responsabilidad por los trabajos de sus técnicos, los equipos de la contratante y las tareas comprendidas para la implementación de los servicios solicitados.	175	CUMPLE
Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	-	NO CUMPLE (No presenta)
6. Formulario de Oferta en medio digital (pen drive o CD).	-	CUMPLE